

El Tribunal dará a conocer los detalles correspondientes a la realización del quinto y sexto ejercicio.

Asimismo, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación durante los ejercicios.

Barcelona, 7 de mayo de 1974.—El Presidente del Tribunal, Vicente Villar Palasi.

## ADMINISTRACION LOCAL

**10330** RESOLUCION del Ayuntamiento de Andújar referente a la convocatoria para proveer por concurso de méritos una plaza de Jefe de Negociado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento aprobado por Decreto de 27 de junio de 1968, se hace público que el Tribunal que ha de calificar el concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado de este excelentísimo Ayuntamiento, ha sido constituido de la forma siguiente:

Presidente: El de la Corporación, don Eduardo Criado García, o por sustitución, don Miguel Casas de las Peñas, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Javier Alemán Alemán, en representación de la Dirección General de Administración Local, o por sustitución, don Manuel Liébana Sanmartín.

Don Francisco José Vázquez Garrido, en representación de la Abogacía del Estado, o por sustitución, don Alfredo Oñoro Crespo.

Don Victoriano González Martín, en representación del Ministerio de Educación y Ciencia, o por sustitución, don Pedro Freire Montero.

Don Juan Manuel Mallol Arbolea, Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento, o por sustitución, don Benito Agénjo Moreno.

Secretario: Don Francisco Bellido Sánchez, o por sustitución, don Antonio Torriús Casado.

Andújar, 2 de mayo de 1974.—El Alcalde.—3.791-E.

**10331** RESOLUCION del Ayuntamiento de Sabadell referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Topógrafo de esta Corporación.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968, se declara definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos por no haber habido ninguna reclamación contra ésta.

Asimismo, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 6.º, apartado 1, de dicha Reglamentación, la constitución del Tribunal calificador será la siguiente:

Presidente: Don Juan Bernabéu González, Ilustre señor Teniente de Alcalde-Delegado de los Servicios de Gobernación. Presidente suplente: Don Francisco Vall-Lloverá Clapés.

Vocales:

Don Martín A. Pagonabarraga Garro, representante de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Manuel Hernández Sánchez.

Don Félix de Azúa Gruart, Arquitecto-Jefe.

Don Antonio de las Heras Redondo, representante del Colegio Oficial de Topógrafos.

Don Juan Antonio Campora Gamarra, Doctor en Derecho, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don José Castellanos Vázquez, Jefe del Negociado de Gobernación y Personal. Suplente: Don Alfonso Pareja Gabarró.

De conformidad con el artículo 7.º, apartado 1, de dicha Reglamentación, se señala que la fecha de constitución del Tribunal y de dar principio a la práctica de los ejercicios será la del día 11 del próximo mes de junio, a las diez horas de la mañana, en este Palacio Municipal, a cuyo efecto deberán comparecer los aspirantes a las indicadas plazas.

El orden de examen de los opositores será, según sorteo público verificado en este Ayuntamiento, el día 23 de febrero último, cuyo orden es el siguiente:

Don Onofre Rodríguez Rodríguez.

Don Segundo de la Torre Manjón.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 6 y 7 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública vi-

gente, advirtiéndose que contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, podrá interponerse cualquier recurso de reposición que se estime pertinente.

Sabadell, 10 de mayo de 1974.—El Alcalde, José Burrull Bonastre.—4.207-E.

**10332** RESOLUCION del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de selección en la oposición convocada para cubrir una plaza de Oficial administrativo, vacante en la plantilla de esta Corporación.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Villacarrillo, provincia de Jaén,

Hace saber: Que la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 13 del presente mes, aprobó la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de selección en la oposición convocada para cubrir una plaza de Oficial administrativo, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, Tribunal que estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don Ramón Poblaciones Román, Alcalde Presidente. Suplente: Don Sebastián Claverías María, Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local: Don Javier Alemán Alemán, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento. Suplente: Don Manuel Liébana Sanmartín, Técnico de Administración Civil.

En representación de la Abogacía del Estado: Don Francisco J. Vázquez Garrido, Abogado del Estado-Jefe. Suplente: Don Alfredo Oñoro Crespo, Abogado del Estado.

En representación del Profesorado Oficial: Don Valentín de la Barga García, Director del I. N. E. M. de esta ciudad. Suplente: Don Manuel Vilchez de Arribas, Profesor del I. N. E. M. Don Diego Hidaigo Alvarez, Secretario de este excelentísimo Ayuntamiento. Suplente: Don Fernando Rubiales Campos, Jefe de Negociado.

Don José Arroyo Valderrama, Interventor de Fondos de este excelentísimo Ayuntamiento. Suplente: Don Norberto N. Fernández Luna, Depositario de Fondos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Secretario: Don Francisco Torres Gallego, Auxiliar administrativo, salvo que recabe para si estas funciones el de la Corporación.

Asimismo, se acordó fijar la fecha del 25 de junio, a las diez horas, para el comienzo de las pruebas en este Palacio Municipal, y la del 28 de mayo, a las trece horas, para realizar el sorteo determinante del orden de actuación de los aspirantes.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que contra la composición del Tribunal podrá recurrirse en reposición ante el mismo órgano que ha dictado el acto en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Villacarrillo, 16 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.162-E.

**10333** RESOLUCION del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú referente a la convocatoria de concurso-oposición para proveer en propiedad la plaza de Jefe de la Policía Municipal.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 6 de marzo de 1974 y previa la autorización de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, se convoca concurso-oposición para proveer en propiedad la plaza de Jefe de la Policía Municipal de la plantilla de este Ayuntamiento.

La plaza en cuestión tiene asignada la cantidad de 114.000 pesetas anuales de sueldo base, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2058/1973, de 17 de agosto, y las cantidades que resulten de la aplicación del nuevo régimen de retribuciones complementarias previsto en la Orden de 27 de diciembre de 1973.

Los que deseen tomar parte en el concurso-oposición deberán sujetarse a las condiciones establecidas en la convocatoria que se publicará íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», exigiéndose, además de las establecidas en el Reglamento de Funcionarios de Administración Local, la específica de medir 1,70 metros de altura, debiendo presentar sus solicitudes en la Secretaría del Ayuntamiento dentro de los treinta días hábiles siguientes a la inserción de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Villanueva y Geltrú, 13 de marzo de 1974.—El Alcalde, M. Benavent.—3.974-E.